ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013.-

---

En Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 08H00, en el local ubicado en la Calle Novena 109 y Avenida Domingo Comín, se reunieron en Junta General los socios de la compañía CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S. A., señores: 1) Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representada por su Apoderado Sr. Juan Vilaseca De Prati, propietaria de 13.860 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Gerente General Sr. Julio Jurado Andrade, propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentra también presente el Sr. Carlos Durán Camacho, Gerente General de la compañía.--------

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2012.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2012.- 3) Destino de los beneficios sociales, 4) Enjugar pérdidas de ejercicios anteriores; 5) Absorber el saldo deudor de la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de las NIFF, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 5.C.G.I.C.I. CPAIFRS 11.03 de la Superintendencia de Compañías; y 6) Elección de Comisario Principal de la compañía.----------

Presidió la Junta su titular, Ing. Julio Jurado Andrade y actuó como Secretario el Gerente General Sr. Carlos Durán Camacho.----------

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.---------

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.----------

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2012, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los

Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----
Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----
La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2012, los mismos que arrojan una Utilidad de US$ 37,894.36, menos US$ 5,684.15 correspondiente al 15% de participación para trabajadores; Impuesto a la Renta US$12,440.72; Reserva Legal US$1,976.95, resolviéndose que el saldo neto de las Utilidades esto es el valor de US$ 17,792.53 se destine a Utilidades Acumuladas.----
Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.
La Junta decidió enjugar las pérdidas acumuladas de años anteriores US$8,317.34 con la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores.---------
Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el quinto punto del Orden del Día.----------
La Junta decidió absorber el saldo deudor de la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de las NIFF, por el valor de US$64,503.20 con la cuenta "Reserva de Capital" en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Nro. 5.C.G.I.C.I. CPAIFRS 11.03 de la Superintendencia de Compañías.------
Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el sexto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al señor Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la presente fecha.--------
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.--------
Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 08h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.------

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, legalmente representadas por su Apoderado, Sr. Juan Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Internacional de Negocios (INTERNECA) C.A., legalmente representada por su Gerente General Ing. Julio Jurado Andrade:; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo).Ing. Carlos Durán Camacho, Gerente General-Secretario que certifica.—

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-------

Guayaquil, marzo 11 del 2013

ING. CARLOS DURÁN CAMACHO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO